

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
SECRETARIA MUNICIPAL - Gabinete Secretaría

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCION
REGISTRO RECEPTORES DE FONDOS PUBLICOS LEY 19.862

¿QUIENES SE PUEDEN INSCRIBIR?

TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE RECIBAN O POSTULEN A RECIBIR APORTES MUNICIPALES MEDIANTE SUBVENCIÓN, FONDOS CONCURSABLES.

¿DÓNDE SE REALIZA LA INSCRIPCION?

EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, KURT MOLLER ESQUINA MANUEL RODRIGUEZ.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR LA ORGANIZACIÓN PARA INSCRIBIRLA?

- Personería Jurídica y Directiva vigente
- R.U.T.

¿QUÉ SE DEBE PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO?

- LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN QUE LE ENTREGARAN EN LA SECRETARIA MUNICIPAL, ACOMPAÑADA DE:
 - fotocopia del RUT de la organización
 - declaración de patrimonio y capital si lo tiene (inventario de bienes, balance, fotocopia de libreta de ahorros)
 - Certificado de personería jurídica vigente si no es organización comunitaria constituida bajo la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

¿QUÉ SE HACE SI LA ORGANIZACIÓN NO TIENE PATRIMONIO NI CAPITAL?

- DECLARACION ANTE NOTARIO, QUE NO TIENEN PATRIMONIO Y/O CAPITAL, DEL PRESIDENTE Y DEL TESORERO, QUE DEBE SER ADJUNTADA A LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

¿ES SUFICIENTE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL?

NO, ADEMÁS DEBE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES QUE ES: ELECTRÓNICO, A NIVEL NACIONAL Y PÚBLICO. PAGINA: www.registros19862.cl.

¿CÓMO SE HACE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO?

- SE INSCRIBEN LOS USUARIOS: PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. LUEGO DE INSCRITOS, EL PRESIDENTE INSCRIBE A SU ORGANIZACIÓN.

¿SI TENGO DUDAS PARA INSCRIBIRME EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO, DONDE PUEDO PEDIR AYUDA?

- ◆ EN LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: Dpto. de Desarrollo Vecinal y Dpto. de Deportes
- ◆ EN LA SECRETARIA MUNICIPAL: Gabinete Secretaría

**RECUERDE, SI QUIERE QUE SU ORGANIZACIÓN PUEDA
POSTULAR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PUBLICOS DEBE
INSCRIBIRSE EN ESTE REGISTRO**


MUNICIPAL




www.registros19862.cl

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
 "REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS"

NOMBRE ORGANIZACIÓN	
Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO (si está inscrita)	
PERSONALIDAD JURÍDICA Adjuntar certificado	Nº: FECHA: OTORGADA POR:
RUT Adjuntar fotocopia	Nº:
TIPO DE ORGANIZACIÓN	
DIRECTIVA VIGENTE Del	PRESIDENTE: RUN: DOMICILIO TELEFONO:
A:	SECRETARIO: RUN: DOMICILIO: TELEFONO:
	TESORERO: RUN: DOMICILIO: TELEFONO:
FINES DE LA INSTITUCIÓN	
PATRIMONIO si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	Se adjunta: Declaración Jurada Notarial <input type="checkbox"/> (si no tiene) Declaración de Patrimonio <input type="checkbox"/> (si tiene) Total patrimonio \$ _____
CAPITAL si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	Se adjunta: Declaración Jurada Notarial <input type="checkbox"/> (si no tiene) Declaración de Capital <input type="checkbox"/> Total ingresos \$ _____ Estado de Resultado o Balance \$ _____
DOMICILIO -TELEFONO CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTANTE LEGAL / domicilio teléfono /correo electrónico	

TIMBRE INSTITUCION - NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

LINARES, de 20.....

NOTA: -Declaración Jurada Notarial, Declaración de Patrimonio y Capital deben ser firmadas por Presidente y Tesorero de la Organización.
 -Recuerde inscribirse en el Registro Electrónico www.registros19862.cl
 -No modificar formato de la solicitud